

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72

VILLAVICIOSA DE ODÓN

OTROS ANUNCIOS

Intentada sin poderla practicar la notificación fehaciente de la notificación del concejal-delegado del Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, de 6 de junio de 2013, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a realizar el presente anuncio:

Interesado: don Roberto Pinero Moreno.

Último domicilio: calle Ramón Pérez de Ayala, número 3, octavo C, 28038 Madrid.

Procedimiento: procedimiento sancionador.

Expediente SAN 17/2013, por infracción cometida en Villaviciosa de Odón.

Los interesados deberán presentarse en las oficinas del Ayuntamiento, situadas en la calle Puente, número 2 (Servicios Jurídicos), de lunes a viernes, de ocho y treinta a catorce horas, y durante el plazo de quince días desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid, al objeto de notificarles la resolución adoptada por el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, teniéndole por notificado para las sucesivas actuaciones y diligencias, sin perjuicio del derecho que le asiste de comparecer en cualquier momento. Para cualquier consulta sobre esta citación pueden contactar con el teléfono 916 169 600.

Villaviciosa de Odón, a 5 de septiembre de 2013.—El alcalde en funciones, Miguel Ángel Ron Fernández.

(02/6.473/13)

